



Proponen que dependencias y entidades estén obligadas a revisar las obras públicas ejecutadas

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) impulsa una iniciativa para reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el fin de que las dependencias y entidades estén facultadas y obligadas en todo momento durante el término del plazo de garantía establecido, a realizar la revisión que corresponda a las obras públicas que se reciban como ejecutadas.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-que-dependencias-y-entidades-esten-obligadas-a-revisar-las-obras-publicas-ejecutadas>